

ACTA No.25-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 13 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte, siendo las 11:07 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Honorable Diputada Secretaria Sara Ismela Medina Galo informó al Pleno, que el día jueves 13 de Agosto del presente año presentaron veintiocho (28) Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **MANIFESTACIÓN:**
 - a) Presentó Manifestación el Honorable Diputado Víctor Manuel Barahona.
- 5.- Se suspendió la sesión a la 11:38 de la mañana.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día Jueves 27 de Agosto del año Dos Mil Veinte, a las 9:30 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- La Honorable Diputada Vicepresidenta Olga Josefa Ayala Alvarenga expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de la CONDECORACIÓN A LA BRIGADA MÉDICA CUBANA “HENRY REEVE” EN HONDURAS.
- 11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - PROYECTOS PODER EJECUTIVO**
 - a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No.199-2020**, de fecha 19 de agosto de 2020, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencial, orientado a **“REFORMAR EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO LEGISLATIVO No.100-2017, PUBLICADO EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 EN “LA GACETA” DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, EN SU EDICIÓN No.34,478, REFORMADO MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO No. 59-2019 PUBLICADO EN FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 EN “LA GACETA” DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA, EN SU EDICIÓN No. 35,029 Y ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 10-A, 10-B, 10-C, 10-D, 10-E, 10-F Y 10-G.”**
 - b) Fue leído el **Oficio SDP No. 204-2020**, de fecha 25 de Agosto de 2020, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencial, orientado a **“AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE**

LA REPÚBLICA A EFECTO DE CONSTITUIR LEGALMENTE UNA SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA UNIPERSONAL, CON EXCLUSIÓN DE TODA PARTICIPACIÓN DE CAPITAL PRIVADOS, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR CON EL ESTADO EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES “GOLOSÓN” (LA CEIBA), “JUAN MANUEL GÁLVEZ” (ROATÁN) Y “RAMÓN VILLEDA MORALES” (SAN PEDRO SULA).”

- c) Se le dio lectura al **Oficio SDP No. 205-2020**, de fecha 25 de Agosto de 2020, enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencial, orientado a Ratificar los Decretos Ejecutivos aprobados en Consejos de Secretarios de Estado, números: PCM-078-2020 y PCM-082-2020, contentivos de la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99, y 103 de la Constitución de la República. Mismos que fueron emitidos como medidas necesarias y extraordinarias para contener a nivel nacional la propagación del virus COVID-19 y mitigar los impactos negativos en la salud de las personas, y sobre todo salvar la vida de los hondureños.

- 12.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez, informó al Pleno, que el día jueves 20 de Agosto del presente año presentaron dieciocho (18) Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados; a continuación el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó que hizo falta la lectura del Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Mario Orlando Reyes Mejía; asimismo, SE PRESENTARON 2 MANIFESTACIONES EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2020, POR LOS HONORABLES DIPUTADOS: **REYNALDO GEOVANNY EKÓNOMO FUNES Y RONNIE RICHARD MCNAB**

THOMPSON; ASI MISMO, SE PRESENTADOS 2 **MANIFESTACIONES** EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR LOS HONORABLES DIPUTADOS: WILSON OMAR AVILA CÁLIX Y VÍCTOR ALEJANDRO MARTÍNEZ URQUÍA, CONJUNTAMENTE CON RONNIE RICHARD MCNAB THOMPSON.

13.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

1. Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud para que, en el marco de la Emergencia Humanitaria y Sanitaria Nacional, proceda a la adquisición del Equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC) para el Hospital de Choluteca; manifestando el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas su voto a favor.
2. Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a la **LEY TEMPORAL DE ALIVIO AL SECTOR DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, ESPECÍFICAMENTE A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN**; manifestando el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas su voto a favor.
3. Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE) proceda a otorgar la Licencia Ambiental solicitada bajo el número 10568, a favor de **DIÁLISIS DE HONDURAS S.A.**
4. Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reforma del Decreto Legislativo Número 100-2017, reformado mediante Decreto Legislativo Número 59-2019; así como la autorización a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y al Instituto Hondureño de Transporte a reasignar fondos previamente aprobados, mediante bonos de compensación con carácter excepcional, destinados a los

concesionarios del servicio de transporte público terrestre de personas en la modalidad Autobús Urbano del Municipio del Distrito Central de Francisco Morazán, priorizando aspectos fundamentales como sostenimiento de la tarifa del transporte público y la continuidad del servicio en condiciones sanitariamente seguras y económicamente accesibles; manifestando los Honorable Diputados Presidente Antonio César Rivera Callejas y Tania Gabriela Pinto Pacheco su voto a favor.

5. Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo a las **MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA DE SANTA BÁRBARA**, con el propósito de conservar y proteger el Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara y sus zonas protegidas a perpetuidad, en el marco de lo establecido en Decreto Legislativo No. 87-87, de 1 de julio de 1987, contentivo de la Ley de Bosques Nublados.

14.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma **fecha Jueves 27 de Agosto de 2020, a las** de la , en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

15.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO